



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

LICITACION PUBLICA N° 54/2022

DETERMINACIONES Y ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO

PLIEGO TÉCNICO

Apertura: miércoles 19 de octubre a las 9:30 Hs.

Se informa modificación en:

SECCION 1: QUIMICA Y ORINAS

2 - AUTOANALIZADOR SMA

Donde dice:

“con una velocidad de trabajo no menor de 300 test/hora”

Corresponde decir:

“con una velocidad de trabajo no menor de 150 test/hora”

3 - AUTOANALIZADOR SM

Donde dice:

“con una velocidad de trabajo mínima de 300 test/hora”

Corresponde decir:

“con una velocidad de trabajo mínima de 200 test/hora”

4 - AUTOANALIZADOR SM

Donde dice:

“con una velocidad de trabajo no menor de 200 test/hora”

Corresponde decir:

“con una velocidad de trabajo no menor de 150 test/hora”

5 - AUTOANALIZADOR LARCADE

Donde dice:

“con una velocidad mínima de trabajo de 800 test/hora de rendimiento y cómo mínimo debe realizar 600 test fotométricos y 300 de ISE por hora.”

Corresponde decir:

“con una velocidad mínima de trabajo de 600 test/hora de rendimiento y cómo mínimo debe realizar 400 test fotométricos y 180 o más test de ISE por hora.”



SECCION 5: ENDOCRINOLOGIA, INMUNOSEROLOGIA Y MARCADORES ONCOLOGICOS POR QML O ELISA

Se permite cotizar las determinaciones por Quimioluminiscencia, Elisa o método similar, quedando la elección del método ofertado bajo análisis de la Secretaría de Salud, deben quedar todos los ítems con oferta para poder adjudicar la sección completa.

3 - AUTOANALIZADOR LARCADE para QML

Donde dice:

“Velocidad mínima de trabajo: 300 test/hora o superior.”

Corresponde decir:

“Velocidad mínima de trabajo: 180 test/hora o superior.”